



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:34:43 p.m.

MISIÓN:	Ejercer el control y regulación como máxima autoridad en materia migratoria, en aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y la Política Migratoria de Estado; mediante una gestión migratoria moderna, dinámica y transparente, contribuyendo a la seguridad nacional.
VISIÓN:	Ser una Institución referente en la región de América Central y certificada en la gestión y gobernanza migratoria con eficiencia, transparencia y confiabilidad en atención a nacionales y extranjeros; prestando servicios migratorios con calidad, personal especializado y con tecnología avanzada.

OBJETIVO: 1 - Fortalecer la capacidad Institucional para ejercer una gestión Migratoria Moderna enfocada en Resultados.

Resultado: 1 - 1.Implementado la gestión migratoria moderna enfocada en el modelo de gestión por resultados.

Supuesto: LIMITADA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN MIGRATORIA MODERNA ENFOCADA EN RESULTADOS.

Población Objetivo: 75 - DIRECTOS

Resultado: 2 - 2.Fortalecido el control y regulación de la migración regular de nacionales y extranjeros en pro de la seguridad nacional del Estado de Honduras.

Supuesto: LIMITADA CAPACIDAD PARA EL CONTROL DE LA MIGRACIÓN REGULAR.

Población Objetivo: 75 - DIRECTOS

Resultado: 3 - 3.Ejercida el control de las personas migrantes en situación irregular, en Pro de la seguridad nacional, lo derechos humanos y la equidad de género de las personas migrantes en Honduras.

Supuesto: LIMITADA CAPACIDAD EN EL CONTROL DE LA MIGRACION IRREGULAR

Población Objetivo: 75 - DIRECTOS

Resultado: 4 - 4.Ampliada la cobertura de los servicios migratorios para facilitar el acceso a los mismos por parte de los usuarios.

Supuesto: LIMITACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS.

Población Objetivo: 75 - DIRECTOS

Resultado: 5 - Ampliada la cobertura de los servicios migratorios para facilitar el acceso a los mismos por parte de los usuarios.

Supuesto: LIMITADA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN MIGRATORIA MODERNA ENFOCADA EN RESULTADOS.

Población Objetivo: 75 - DIRECTOS

Objetivo Operativo: 1 1. Registrar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en el país, controlar la migración regular e irregular y coordinar la operatividad en las delegaciones migratorias a nivel nacional.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Movimientos de personas nacionales y extranjeras registrados en el sistema de control biométrico migratorio.	247 - ATENCION	6 - Mensual	6,828,000
2 - Entrada de nacionales y extranjeros registrados en el sistema, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3,396,000
3 - Salida de nacionales y extranjeros registrados en el sistema, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3,432,000
4 - Adquisición de equipo y enlaces para el monitoreo de videovigilancia en las Delegaciones Terrestres, Control Interior y Marítimas a nivel nacional, gestionado.	376 - DELEGACION MIGRATORIA	6 - Mensual	100
5 - Capacidad del servicio en los puntos Fronterizos integrados entre Honduras y Guatemala, El Florido, Copan, ampliado.	376 - DELEGACION MIGRATORIA	6 - Mensual	1
6 - Remodelaciones en las delegaciones Migratorias de Las Manos, El Poy, Leymus , Guanaja, Gracias Lempira y CAMR La Mesa, realizadas.	376 - DELEGACION MIGRATORIA	6 - Mensual	100
7 - Construcción de la Delegación migratoria de control interior de Palmerola y La Fraternidad, para mejorar la atención de los usuarios, gestionados.	149 - INFORME	6 - Mensual	100
8 - Equipo en la Delegación de Roatan, instalado (TOTEN).	149 - INFORME	6 - Mensual	100
9 - Equipo en los Aeropuertos de Toncontin, Palmerola, Villeda Morales y Roatan (ETA) autorización electronica de viaje.	149 - INFORME	6 - Mensual	100



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



RÉPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:34:43 p.m.

OBJETIVO: 1 - Fortalecer la capacidad Institucional para ejercer una gestión Migratoria Moderna enfocada en Resultados.

Objetivo Operativo: 1 1. Registrar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en el país, controlar la migración regular e irregular y coordinar la operatividad en las delegaciones migratorias a nivel nacional.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
10 - Movimientos de personas en condición irregular registradas en el sistema de control biométrico migratorio, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	12,984
11 - Registros ingresados en el sistema de control biométrico de migrantes en condición irregular, por sexo.	80 - REGISTRO	6 - Mensual	12,984
12 - Personas en condición irregular bajo custodia en los CAMI's remitidos por las autoridades competentes, por sexo.	247 - ATENCION	6 - Mensual	360
13 - Operativos en Coordinación Interinstitucional para la seguridad de la población hondureña con apoyo de CONAPREMM/INM, realizados.	247 - ATENCION	6 - Mensual	3
14 - Planes operativos de reforzamiento a delegaciones fronterizas para control de la migración irregular, implementados.	468 - PLAN DE TRABAJO	6 - Mensual	6
15 - Planes operativos elaborados para apoyar los periodos de Semana Santa, Feria Agostina y Semana Morazánica.	468 - PLAN DE TRABAJO	6 - Mensual	3

Objetivo Operativo: 2 2. Incrementar la seguridad migratoria a nivel nacional ampliando los servicios de la Gerencia de Investigación y Análisis.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Registro de alertas migratorias, oficios sin valor ni efecto y suspensiones temporales de alertas, clasificadas por sexo, en el Módulo de Alertas del Sistema Biométrico para la Seguridad Nacional, ingresadas.	515 - VALIDACION	6 - Mensual	2,964
2 - Registro de oficios de impedimento de salida impuestos a ciudadanos y menores de edad (niños y niñas), en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas para su validación y seguimiento, ingresados.	515 - VALIDACION	6 - Mensual	2,160
3 - Registro de oficios sin valor ni efecto a favor de ciudadanos y menores de edad (niños y niñas) en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas para su validación y control. Ingresados.	497 - SISTEMA DE ALERTA	6 - Mensual	600
4 - Registro de oficios de suspensión temporal y permisos especiales de salida a favor de ciudadanos y menores de edad, en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas para su respectiva validación y control institucional, Ingresados.	515 - VALIDACION	6 - Mensual	60
5 - Solicitudes para la validación de alertas migratorias y descarte de homónimos en el Sistema de Control Biométrico, a través del Módulo de Alertas, desagregado por sexo y tipo de solicitante a ciudadano (as) o institución de seguridad, atendidas.	515 - VALIDACION	6 - Mensual	144
6 - Alertas por pasaportes robados o extraviados registradas y actualizadas en el Sistema de Control Biométrico en el Módulo de Alertas, con cobertura nacional, para fortalecer la seguridad e integridad del ciudadano.	1015 - ALERTA MIGRATORIA	6 - Mensual	5,160
7 - Alertas de pasaporte robado o extraviado interpuestas por los ciudadanos (as) de manera presencial, en el Sistema de Control Biométrico, Módulo de Alertas.	1015 - ALERTA MIGRATORIA	6 - Mensual	5,160
8 - Acercamiento/Gestión Inter Institucional para el mejoramiento en los procesos en las alertas migratorias, ingresados.	595 - GESTION	6 - Mensual	100
9 - Dictamen para visas consultadas por nacionalidad y sexo, entregadas a la Comisión sobre Regimen Especial de Visa Consultada.	1140 - ACTA DE CONSTITUCIÓN	6 - Mensual	12
10 - Investigación de solicitudes de visa consultada, realizadas.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	12

Objetivo Operativo: 3 3. Mejorar la capacidad Institucional para la emisión de documentos de identificación a extranjeros residentes según su calidad o categoría migratoria.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Carné para personas extranjeras que cumplen con los requisitos legales, por sexo, emitidos.	16 - CARNET	6 - Mensual	3,460
2 - Inscripciones de extranjeros a nivel nacional, registrados.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	3,460
3 - Carne para trabajadores transfronterizos que cumplen con los requisitos legales emitidos y desagregados por nacionalidad y sexo, gestionados e implementados.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	100
4 - Apertura de Ventanilla Múltiple para atención de inscripciones, solicitud de carne y prórrogas de estadía para extranjeros, en las ciudades de Danlí, Nacaome Valle, Santa Barbara, Intibuca, realizados.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	100
5 - Producción de carné en las ciudades de San Pedro Sula, Roatan, y Santa Rosa Copan, realizadas.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	100



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:34:43 p.m.

OBJETIVO: 1 - Fortalecer la capacidad Institucional para ejercer una gestión Migratoria Moderna enfocada en Resultados.

Objetivo Operativo: 3 3. Mejorar la capacidad Institucional para la emisión de documentos de identificación a extranjeros residentes según su calidad o categoría migratoria.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
6 - Carné renovado a personas extranjeras que cumplen con los requisitos legales, según categoría o calidad migratoria, en oficina o en línea, por sexo, emitidos.	16 - CARNET	6 - Mensual	5,900
7 - Solicitudes de renovación de carné en la oficina/ línea, por sexo, aprobadas.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	5,900
8 - Solicitudes de renovación de carné en cabinas móviles, para personas extranjeras en condiciones especiales, atendidas.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	100
9 - Prórrogas de estadía atendidas a personas extranjeras a nivel nacional, mediante atención en oficina o en línea, desagregadas por sexo.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	21,398
10 - Solicitudes de Prórroga de Estadía rechazadas y anuladas en oficina/ línea, realizadas.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	2,640
11 - Solicitudes de Prórroga de Estadía aprobadas en oficina/ línea.	140 - CANTIDAD	6 - Mensual	18,758

Objetivo Operativo: 4 4. Ampliar la cobertura de los servicios de emisión de pasaporte para ciudadanos hondureños a nivel nacional y consular, garantizando accesibilidad, eficiencia y calidad en los procesos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Pasaportes emitidos a personas solicitantes que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa nacional, conforme a estándares internacionales de seguridad y calidad, desagregados por sexo.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	408,000
2 - Pasaportes emitidos por el INM, en territorio nacional por sexo	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	240,000
3 - Pasaportes emitidos por la SRECI en los consulados en el exterior del país, por sexo.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	168,000
4 - Cabinas móviles realizadas en las ciudades de Siguatepeque, Gracias a Dios, San Marcos Ocotepeque, Copán Ruinas, Omoa, Olanchito, Tela y consulados	356 - CENTRO DE ATENCIÓN	6 - Mensual	100
5 - Nuevos Centros de producción de captura e impresión de pasaportes en las ciudades de La Esperanza, Danlí, Santa Bárbara y Nacaome implementado.	356 - CENTRO DE ATENCIÓN	6 - Mensual	4
6 - Centros de producción de captura la impresión de pasaportes en las ciudades de Roatán, Choluteca, Gracias Lempira, Juticalpa, Trujillo, Comayagua, Ocotepeque, Santa Rosa de Copán y Progreso, implementados.	356 - CENTRO DE ATENCIÓN	6 - Mensual	9
7 - Nuevo diseño de pasaportes gestionados.	72 - PASAPORTE	6 - Mensual	100
8 - Informe sobre emisión de permisos especiales de viaje emitidos a personas que cumplen con los requisitos establecidos, con medidas de seguridad conforme a la normativa vigente.	149 - INFORME	6 - Mensual	100
9 - Informe de permisos especiales de viaje de usuarios emitidos en el INM, elaborado.	149 - INFORME	6 - Mensual	100

Objetivo Operativo: 5 Ampliar la capacidad de atención, asistencia y protección a personas en flujos migratorios mixtos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Asistencia, alojamiento y protección a personas migrantes en condición irregular, atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional con enfoque de DDHH y Género.	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	24,900
2 - Atención integral brindada a los migrantes en condición irregular en los CAMI a nivel nacional.	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	24,000
3 - Unidades familiares, niñas, niños y adolescentes no acompañados y/o separados, en situación migratoria irregular y con necesidades específicas de protección, referidos a la (SENAF), desagregados por género.	42 - FAMILIA	6 - Mensual	900
4 - Atención de solicitudes, dictámenes y carné para solicitantes de la condición de refugiados, realizadas.	500 - SOLICITUD	6 - Mensual	2,560
5 - Solicitudes de la condición de refugiado/a recibidas por el Instituto Nacional de Migración (INM), desagregadas por género.	80 - REGISTRO	6 - Mensual	400
6 - Carné de Autorización de Permanencia Temporal emitido, por género.	16 - CARNET	6 - Mensual	1,800
7 - Dictámenes emitidos por la Gerencia de Derechos Humanos y Atención al Migrante, para el reconocimiento de la condición de refugiado, por género.	30 - DICTÁMEN	6 - Mensual	360



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 45 - Instituto Nacional de Migración



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:34:43 p.m.

OBJETIVO: 1 - Fortalecer la capacidad Institucional para ejercer una gestión Migratoria Moderna enfocada en Resultados.

Objetivo Operativo: 5 Ampliar la capacidad de atención, asistencia y protección a personas en flujos migratorios mixtos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
8 - Asistencia y protección brindadas a personas solicitantes de la condición de refugiado/a, atendidas en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional.	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	2,400
9 - Atención integral brindada a los solicitantes de la condición de refugio y refugiados en los CAMI a nivel nacional.	1032 - ATENCION INTEGRAL	6 - Mensual	2,400
10 - Cobertura de atención a los migrantes en condición irregular, ampliada.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	100
11 - CAM San Pedro Sula construido e implementado.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	100
12 - Laboratorio de Tamizaje en Danlin/Tegucigalpa, construido e implementado.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	100
13 - Informe del Fortalecimiento Institucional de la Gerencia de Derechos Humanos, elaborado.	14 - CAMPAÑA	6 - Mensual	400
14 - Personal de los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) a nivel nacional formado en orientación legal, Ley de Migración y Extranjería, derechos humanos, equidad de género, protección internacional, y prevención de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.	1009 - CAPACITACIÓN	6 - Mensual	300
15 - Personal del 911, policía Nacional y de fronteras capacitados sobre el carnet de Autorización de permanencia Temporal (APT).	1009 - CAPACITACIÓN	6 - Mensual	100